



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

28 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
~~DEPARTAMENTO DE TRAMITADO~~

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS DE PAILLACO
PAILLACO
PUCÓN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10255

SANTIAGO, 18 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e Inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0911543234671	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PUCÓN	1.556.250.-
	Administradora de Fondos	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS DE PAILLACO

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEU Y PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior



LCB/RMO/MFL/NMH/GVR/CMO

7290462



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 869-K
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.037.069.686
3.= Saldo	3.287.215.314
Compromiso presente documento : N° 10255, fecha 18.11.2014	1.556.250
Saldo Disponible \$	3.285.659.064


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MUEBLE BASE	1	\$ 87.790	\$ 87.790
COCINA	1	\$ 319.900	\$ 319.900
ESTANQUE	1	\$ 267.690	\$ 267.690
FOGÓN	1	\$ 75.900	\$ 75.900
REFRIGERADOR	1	\$ 199.990	\$ 199.990
HERVIDOR	1	\$ 15.990	\$ 15.990
MICROONDAS	1	\$ 44.990	\$ 44.990
KIT CAÑÓN	2	\$ 74.900	\$ 149.800
FLEXIBLE GAS	1	\$ 6.750	\$ 6.750
REGULADOR	1	\$ 7.550	\$ 7.550
CILINDRO	1	\$ 70.000	\$ 70.000
ESTUFA	1	\$ 309.900	\$ 309.900
			\$ 1.556.250

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO